



Diez y seis de mayo de 1722.

126

**SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.**

En Junta con D. Alonso de la Cruz y D. Juan de
torres, Alcaldes, y acordaron lo siguiente
Vase en este Ayuntamiento un memorial
presentado por Lucas de Espino y otros conca-
tes, labradores y caxtelanos de este campo desta Justis-
dion en el que representan a esta ciudad los
perjuicios que estan experimentando con
las ordenas de cobrar por los derechos de
la quatuor especies de Alcabalas y Millones
de esta ciudad, y derechos pertenecientes a la
Real Hacienda, diferentes cantidades de los gene-
ros y especies comestibles de su propia cosecha
que introduzen y venden en esta ciudad para
el abasto de su Publico, y especialmente de las
vitas y vitas que traen de las Indias de su
Reales por casa puerto de la Paimexa y otros
por canasta de las vitas, contra la libertad
que hasta aqui han tenido y por lo que se hallan
afectados todos los labradores y caxtelanos
de este campo con lo de mas que se previene
por lo que piden que esta ciudad en su Intendencia

